

Instituto Fray M. Esquiú  
**Contrato pedagógico**

Materia: Filosofía  
Ciclo lectivo: 2019

Curso: 6to. División: C Turno: mañana

## Expectativas de logros

- Comprender la especificidad de la **filosofía**, su desarrollo y sus preguntas
- Pensar la realidad en clave **crítica** y reconocer el aporte que la filosofía puede llevar a sus vidas.
- Adquirir **contenidos esenciales** de la materia y ser capaces de realizar relecturas creativas en donde hacer patente la potencia del pensamiento.
- Intercambiar ideas y debatir de forma siempre **respetuosa** y que encuentren valioso el **diálogo** y la escucha paciente como vía de encuentro sincero con el **otro**.
- **Argumentar** correctamente y **fundamentar** posturas.
- Crear un espacio filosófico de la clase que les resulte **significativo** y fomentar el interés y la curiosidad no sólo por la filosofía, sino también por las actividades o disciplinas que rodean nuestras clases.
- Incorporar una lectura de la realidad que reconozca la situación de las minorías en nuestras sociedades contemporáneas.

## Programa Anual de contenidos

**Unidad I:** La filosofía como pensamiento problematizador. Saber vulgar, científico y filosófico. Filosofía e historia de la filosofía. ¿Qué es un problema filosófico? Orígenes de la filosofía: asombro, duda y situaciones límites. ¿Qué es el pensamiento crítico? La imagen dogmática del pensamiento vs. el pensamiento crítico. La importancia de la argumentación y el pensamiento crítico en esta actualidad. Argumentación y falacias no formales.

**Unidad II:** Del conocimiento como copia al conocimiento como acción. Problemas clásicos del conocimiento. Posibilidad: dogmatismo, escepticismo, criticismo. Origen: racionalismo, empirismo, criticismo. Esencia: realismo, idealismo. La explicación del conocimiento como contemplación de la realidad y su justificación en términos de verdad. El conocimiento como copia y el sujeto moderno como garante del saber. Descartes, Hume y Kant. Nietzsche y la crítica a los valores de occidente, la puesta en jaque de la noción tradicional de conocimiento. Dewey y la versión pragmatista del conocimiento como acción. Conocimiento científico: la ciencia como conocimiento derivado de hechos de la experiencia. Experimento, teoría, inducción, falsacionismo. Problema de la inducción. Problema: la ciencia y el interés ¿quién dijo que la ciencia busca la verdad? ¿Quiénes determinan las investigaciones teóricas y quiénes financian qué tecnologías?

**Unidad III:** Reflexión filosófica en torno a la moral. ¿Con qué criterios pueden juzgarse las acciones humanas? Distinción entre moral y ética. Tipos de fundamentación deontológica vs. Teleológica. Propuestas éticas antiguas: Sócrates, Epicuro, estoicismo. Ética aristotélica: virtud ética y teoría del justo medio. La eudaimonia como fin último. El modelo de ética universalista de Kant: actuar por deber e imperativo categórico. La condena de Nietzsche a los modelos éticos de la modernidad. El utilitarismo de John Stuart Mill. Escepticismo moral y falacia naturalista: Hume y Moore. Los derechos humanos y la búsqueda de un fundamento ético universal.

**Unidad IV:** ¿Todo es arte, nada es arte? ¿Es factible fijar criterios de demarcación para establecer tal posibilidad? Arte, teoría del arte y estética. La autonomía de la obra de arte como condición de posibilidad de la reflexión estética. ¿El arte es una expresión o una copia? Arte en la antigüedad: mimesis y catársis. Platón y Aristóteles. Después de las vanguardias ¿Qué es lo artístico? La experiencia de Duchamp y la discusión en torno a qué es arte y qué no. El fin del arte según Arthur Danto. Arte y compromiso político.

**Unidad V:** ¿Cuál es el fundamento del orden político? El hombre como animal político. La vida en la polis griega. Democracia y aristocracia. La vida política y la excelencia humana. Platón y Aristóteles. La concepción moderna de la política como artificio. Teorías contractualistas: Hobbes, Locke y Rousseau. Liberalismo. El principio moderno de la representación y la división de poderes. Marx y la crítica a la sociedad capitalista. Anarquismo. Debates en torno de la noción de democracia. Consenso y conflicto: Rancière y Laclau. Feminismo y sociedad patriarcal.

## Dinámica de trabajo

### Normas generales del estudiante

El estudiante deberá dedicar el tiempo necesario al estudio de la materia consultando no solo los **apuntes** tomados durante las clases sino también los **textos** y **anexos** que el profesor pueda ofrecer. En todas las clases se evaluará el desenvolvimiento del estudiante a través de su **participación**, toma de apuntes, correcta condición de la **carpeta** y grado de comportamiento frente a sus compañeros, profesor y/o cualquier otro miembro de la institución.

**Trabajos prácticos:** El profesor dará los temas con anticipación y se fijarán las fechas de entrega, así como las especificaciones que correspondan. El carácter de la entrega será siempre **obligatoria** (en tiempo y forma) y la nota se promedia con las demás calificaciones del trimestre. Los trabajos deberán ser presentados según las indicaciones dadas por el profesor y cumpliendo con las pautas requeridas.

**Nivel de exigencia:** Será el mismo durante todo el año. Todos los estudiantes tendrán las mismas oportunidades. La nota final será fruto del esfuerzo constante durante todo el año.

En caso de **inasistencia** a alguna clase, el estudiante deberá concurrir en el siguiente encuentro con las tareas realizadas y el estudio del tema dado. Se recomienda anotar las dudas a fin de solicitar al profesor las explicaciones necesarias.

El trato con el profesor y sus compañeros deberá estar enmarcado en el **mutuo respeto** y siempre que surja alguna dificultad deberá buscarse su solución a través del **diálogo**. A su vez todos los aspectos de la convivencia deben **respetar** nuestras **disidencias**, evitando todo tipo de discriminación (género, religiosa, política, etc) o de formas de vinculación prejuiciosa.

Los estudiantes deberán respetar el **tiempo de clase**: no podrán llegar después o retirarse antes que el profesor. Si el alumno fuere solicitado para realizar alguna tarea autorizada por las autoridades, se deberá consultar al profesor a fin de que se le permita o no estar ausente durante la clase.

Deberán traerse firmadas las notificaciones del **cuaderno de comunicaciones**.

### Normas generales del profesor

El profesor pondrá al servicio del alumno todos sus conocimientos y recursos pedagógicos para lograr alcanzar los objetivos educativos propuestos.

El profesor proveerá del material adicional para el trabajo en clase, salvo que aclare lo contrario con anterioridad.

En el caso de las **evaluaciones escritas**, las fechas de las mismas serán comunicadas con un mínimo de diez días de antelación, quedando reservada la clase inmediata anterior a cada evaluación al repaso de los temas dados.

En todos los casos se buscará estimular el **diálogo abierto, franco y comprensivo** para la resolución de cualquier tipo de dificultades y problemas.

El profesor se pondrá a disposición de los padres toda vez que lo requieran en horario a convenir y dentro del marco de la institución.

### Modalidades de evaluación

**Evaluaciones escritas:** Habrá una evaluación escrita por trimestre y tendrán carácter **obligatorio**. Responderán cuestiones en las que se deberán relacionar contenidos. Todas las respuestas deberán estar debidamente fundamentadas cuando así se lo exija. Se tendrá en cuenta:

- a) Uso adecuado de vocabulario específico; b) expresión correcta y coherente en lo escrito;
- c) prolijidad; d) letra legible; e) ortografía.

La **ausencia a la evaluación** escrita debe ser **comunicada con anticipación**, en su defecto y sin que el profesor lo solicite deberá ser **justificadas** por escrito por los padres o tutores del estudiante. En dicha justificación se aclarará la fecha de inasistencia. Se entregará en la siguiente clase a la evaluación.

La nota del trimestre se compone además de la **evaluación conceptual** que el docente hace del estudiante en función de su **participación en clase**, su relación **respetuosa** con los demás y su **buena disposición** y **compromiso** con la asignatura.

**He leído, comprendido y aceptado el contenido del contrato pedagógico**

Firma del estudiante

Firma de madre, padre o  
persona responsable

Firma del profesor